

"Cesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



Dirección de la Unidad Operativa de Contratación

**CONTRATO UOC N° 33/2024
SUSCRITO CON LA EMPRESA COMPUSAVER S.A.**

Entre el **Ministerio de Relaciones Exteriores**, domiciliada en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ministro en A. A. y T. Martín Heriberto Cubilla**, con cédula de identidad N° 2.127.564, designado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 122 de fecha 23 de Agosto de 2023, en su carácter de **Director General de Administración y Finanzas**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y por la otra, la firma **COMPUSAVER S.A.**, domiciliada en 25 de mayo 2823 c/ Rodo, República del Paraguay, representada para este acto por **Alfredo Gali Ortiz**, con cédula de identidad N° 1.991.050, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "Adquisición de licencias y software para el Ministerio de Relaciones Exteriores", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 13/2024 "Adquisición de licencias y software para el Ministerio de Relaciones Exteriores" con ID. 454.439.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: no aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 454.439

Misión: Planificar, coordinar y ejecutar, una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el respeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y patriotismo.

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inserción internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para beneficio de su población, tanto en el país como el exterior.

Martín Heriberto Cubilla
Ministro A. A. y T. MARTÍN H. CUBILLA P.
Director General
General de Administración y Finanzas

"Quinguentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



Dirección de la Unidad Operativa de Contratación

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación de Menor Cuantía Nacional N° 13/2024, convocado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 967 del 20 de noviembre de 2024.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

LOTE 1.- ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE BACKUP DE BASE DE DATOS							
Ítems	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario	Precio Total	Características
1	Software tipo Idera SQL Safe Backup, por 12 meses	1	Unidad	Unidad	18.000.000	18.000.000	Marca: IDERA Fabricante: IDERA Procedencia: EEUU
Total						18.000.000	

LOTE 2.- ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS SE SOFTWARE TIPO ZOOM VIDEOCONFERENCIA							
Ítems	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario	Precio Total	Características
1	Licencias Tipo Bussiness 10 canales simultáneos, por 24 meses	10	Unidad	Unidad	4.660.000	46.600.000	Marca: Zoom Fabricante: Zoom Video Communications Procedencia: EEUU
2	Licencias Tipo Bussiness + Complementos para reuniones grandes (500), por 24 meses	1	Unidad	Unidad	23.000.000	23.000.000	Marca: Zoom Fabricante: Zoom Video Communications Procedencia: EEUU
Total						69.600.000	

LOTE 3.- ACTUALIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE DESARROLLO							
Ítems	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario	Precio Total	Características
1	Actualización Licencias tipo devexpress Universal, por 24 meses	1	Unidad	Unidad	47.000.000	47.000.000	Marca: DevExpress Fabricante: Developer Express Inc Procedencia: EEUU
2	Actualización Licencias tipo devexpress Dxpperience, por 24 meses	3	Unidad	Unidad	32.000.000	96.000.000	Marca: DevExpress Fabricante: Developer Express Inc Procedencia: EEUU
Total						143.000.000	

Ministerio de Relaciones Exteriores
 Dirección General de Administración
 CURILLA P.
 Director General de Administración

[Handwritten signature]

Misión: Planificar, coordinar y ejecutar, una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el respeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y patriotismo.

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inserción internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para beneficio de su población, tanto en el país como el exterior.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES
PARAGUAY

PARAGUAY
TETANGUERA NDIVE
JOKUPYTYRA
MOTENONDEHA

Dirección de la Unidad Operativa de Contratación

LOTE 5.- MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD							
Ítems	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario	Precio Total	Características
1	Actualización del Software de Seguridad - Módulo de alerta e información en tiempo real para el Sistema de Seguridad de base de datos (existente)	1	Unidad	Unidad	77.000.000	77.000.000	Marca: Compusaver S.A. Fabricante: Compusaver S.A. Procedencia: Paraguay
2	Actualización de Software SSO (Single Sign On	1	Unidad	Unidad	81.000.000	81.000.000	Marca: Compusaver S.A. Fabricante: Compusaver S.A. Procedencia: Paraguay
Total						158.000.000	

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 388.600.000 (Guaraníes trescientos ochenta y ocho millones seiscientos mil)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo del Ministro en A. A. y T. Juan Alberto Giménez (Director Administrativo)

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Misión: Planificar, coordinar y ejecutar, una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el respeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y patriotismo.

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inserción internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para beneficio de su población, tanto en el país como el exterior.

Ministro A.A.T. MARTIN H. CUBILLA P.
Director General de Administración

[Firma manuscrita]



Dirección de la Unidad Operativa de Contratación

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

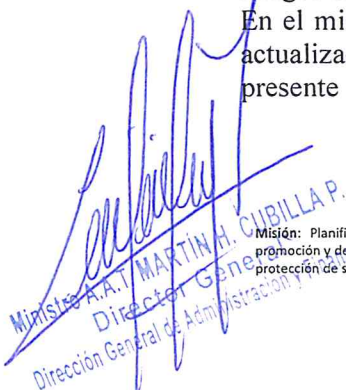
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.


Ministro A.A.T. MARTÍN H. CUBILLA P.
Director General de Administración

Misión: Planificar, coordinar y ejecutar, una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el respeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y patriotismo.

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inserción internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para beneficio de su población, tanto en el país como el exterior.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



MINISTERIO DE
**RELACIONES
EXTERIORES**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TETANGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRÁ**
MOTENONDEHA

Dirección de la Unidad Operativa de Contratación

16. SUSCRIPCIÓN

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 25 del mes de noviembre del año 2024.

Alfredo Gali Ortiz
COMPUSAVER S.A.
Proveedor



Ministro en A. A. y T. Martín Cubilla
Director General de Administración y
Finanzas